

23-12-2011. Cajas en “Los créditos sociales funcionan mejor que los de la banca o retail” en Pulso p.21

Sección: Economía & Dinero



ENTREVISTA CON SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL

María José Zaldívar: “Los créditos sociales funcionan mejor que los de la banca o retail”

JORGE CARVAJAL

—No está entre las superintendencias más conocidas, pero este año su carga de trabajo creció por varios proyectos emblemáticos del gobierno, como lo son el posnatal parental, la seguridad laboral o el perfeccionamiento de los derechos de los clientes de créditos, en este caso, las Cajas de Compensación. Respecto a este último punto, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) durante este año ha emitido dos circulares que modifican este servicio.

¿Hoy en día es muy diferente el sistema de créditos en las Cajas de Compensación?

—Efectivamente ha habido cambios que han apuntado a mejorar el sistema. Por ejemplo, se aplica una diferenciación de tasa entre pensionado y trabajadores. Además, ahora se prohíbe la vinculación de seguros con los contratos de crédito, salvo el de desgravamen o cesantía, si es trabajador, y además se establecen la forma que deben cobrarse estos seguros, que no se cobren al principio de la deuda. También hay un cambio importante respecto a la información que se entrega.

¿Habrá más cambios? ¿Hay más falencias?

—Siempre se están estudiando más cambios. Lo que pasa, en el fondo, es que lo que se tiene que buscar es que el sistema funcione de la mejor manera posible y cuando se van conociendo nuevas denuncias, vamos observando conductas que se pueden mejorar.

¿Hay muchos reclamos?

—No, la cifra es muy baja. En créditos estamos hablando de unas 300 o 400 mil colocaciones, con un tasa de reclamos que es de un 0,1%. **Este es un sistema muy regulado, más que la banca o el retail. ¿Funciona mejor así?**

—Nosotros creemos que sí, que funciona mejor porque la tasa de reclamos es muy muy baja, y en general, los reclamos se deben más al desconocimiento del sistema que a irregularidades, prácticamente no se detectan irregularidades en el otorgamiento de crédito.

¿Las Cajas de Compensación no piden más libertades?

—No. Están conformes. Ellas no son entidades financieras, sino que de protección social, por lo tanto, ellos tienen un rol distinto. El crédito social no es cualquier crédito.

Cambios legales
En agosto entró el proyecto de ley que reforma la

ley orgánica de la Suseso y también se está tramitando la ley de seguridad laboral. ¿Tienen una meta para que se aprueben en el Congreso?

—Nosotros creemos que los proyectos son lo suficientemente potentes para que se aprueben. Hasta ahora la tramitación ha sido rápida, pasó por la comisión del Trabajo y por Hacienda de la Cámara de Diputados. No hay urgencia de que estas leyes salgan pronto. Sería super bueno si pasa pronto ya que nos potencia como superintendencia, pero la verdad es que

ACCIDENTABILIDAD 2011

“Es difícil que estas cifras puedan bajar si no se implementan cambios”

PROYECTOS DE LEY

“No hay urgencia de que estas leyes salgan pronto” (ley orgánica y seguridad laboral)

ANÁLISIS POSNATAL

“Ha sido excelente. Estamos hablando de un 94% de cumplimiento en el pago”

no queremos que se apruebe la ley si es que queda la sensación que no fue lo suficientemente debatido.

Seguridad

Un año cumplió el informe de la comisión de seguridad en el trabajo. ¿Cómo se ha aplicado?

—Hemos estado trabajando mucho en eso. Hemos establecido mesas de revisión de normativas, ya hay informes con los que se está trabajando y claramente estamos enfocados en los cambios a la ley. **¿Se está considerando todo el informe?**

—Todo ha sido tema de análisis, pero es difícil de decir qué cosas se considerará, porque el informe plantea problemas, pero nosotros debemos bajarlo.

¿Tienen un porcentaje de avance?

—En el fondo hay temas que son legislativos, por lo que no depende de nosotros, pero nosotros estamos trabajando en tener todo aplicado el 2014.

¿Existirá un avance en la tasa de accidentabilidad 2011?

La verdad, es bien difícil que esta cifra pueda bajar si no se implementan algunos cambios, y hasta ahora no se han implementado estos cambios porque no se han aprobado las leyes. ●